

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	414353
Número de orden de compra a modificar:	130997
Entidad compradora:	Escuela de Carabineros de la Provincia de Velez
Nombre del solicitante:	Monica Yhullied Marin Acosta
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-30 15:19:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
126052	CDP LLANTAS ESVEL - JULIO 2024	CDP-11624	CDP	11624
Nueva	CDP -ADICION LLANTAS	CDP -13424	CDP	13424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

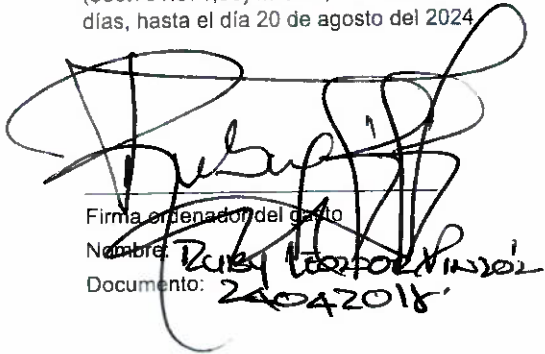
1	man02 - LLA-015- 14.0 029-013. LLA- 015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75	0.55 Metros	908500.00	CDP-11624	12719000.00
2	man02 - LLA-015- 1.0 029-013. LLA- 015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75 - IVA	0.55 Metros	2416610.00	CDP-11624	2416610.00
3	man02 - LLA-016- 4.0 035-04. LLA-016- 035-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 22.5 - ANCHO B: 295 - RELA ASPECTO C: 80	0.55 Metros	2023700.00	CDP-11624	8094800.00
4	man02 - LLA-016- 1.0 035-04. LLA-016- 035-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 22.5 - ANCHO B: 295 - RELA ASPECTO C: 80 - IVA	0.55 Metros	1538012.00	CDP-11624	1538012.00
5	man02 - LLA-08- 5.0 032-02. LLA-08- 032-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 245 - RELA ASPECTO C: 70	0.55 Metros	623200.00	CDP-11624	3116000.00
6	man02 - LLA-08- 1.0 032-02. LLA-08- 032-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 245 - RELA ASPECTO C: 70 - IVA	0.55 Metros	592040.00	CDP-11624	592040.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	man02 - LLA-016-035-04. LLA-016-035-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 22.5 - ANCHO B: 295 - RELASPECTO C: 80	3.00	Unidad	2408203.00	CDP-11624	7224609.00

Detalle o justificación de la aclaración

Realizar el Modificatono 01 - Adición y prorroga a la orden de compra No 130997 y en consecuencia surgen las siguientes modificaciones, así: CLAUSULA PRIMERA: Se adiciona al valor total de la orden de compra, la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$7.224.609,00) M/CTE INCLUIDO IVA, Soportados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No 13424 de fecha 30/07/2024. CLAUSULA SEGUNDA: El valor total de la orden de compra con adición corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETENTA Y UN PESOS (\$35.701.071,00) M/CTE, INCLUIDO IVA. CLAUSULA TERCERA: Se realiza la prórroga a la Orden de Compra 130997 por veinte días, hasta el día 20 de agosto del 2024.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: Ruby Cortés
 Documento: 24042018



Firma de proveedor MORARCI GROUP SAS
 Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Documento: 72.306.607

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

MODIFICATORIO NO. 001 ORDEN DE COMPRA NO. 130997 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y MORARCI GROUP SAS NIT 900110012-5 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

Entre los suscritos, la señora Teniente Coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Vélez (Santander), identificada con C.C. No. 24.042.018 de Santana (Boyacá), obrando en nombre de la **POLICÍA NACIONAL** en su calidad de **DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"** nombrada mediante Resolución No. 2055 del 28 de junio de 2024 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional y debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"; quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No.72.306.607 de Polonuevo Atlántico, obrando como Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S NIT 900.110.012.5** y quien para los efectos de la presente modificación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO** a la **ORDEN DE COMPRA NO.130997**, previo las siguientes consideraciones: 1) Que se celebró entre las partes la **ORDEN DE COMPRA NO. 130997** suscrita el día 17 de junio de 2024, la cual tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**. 2) Que el valor total de la orden de compra quedó establecido por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$28.476.462,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**. 3) Que la fecha de vencimiento a la Orden de Compra **130997**, es el 31 de julio del 2024. 4) Que en atención a la Comunicación Oficial No GS- 2024 – 005020 AFINA - GULOG del 26 de julio de 2024, firmada por, el señor Intendente Jefe **LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA**, obrando como supervisor de la orden de compra No 130997 del 17 de julio de 2024 solicita al señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No.72.306.607 de Polonuevo Atlántico, obrando como Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S NIT 900.110.012.5**, para que se estudie la posibilidad de aceptar una adición y prorroga. 5) Que atendiendo al documento de referencia 2024-MG-0144 de fecha 26 de julio de 2024 Suscrita por el señor **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S NIT 900.110.012.5**, emite viabilidad para que sea modificada la orden de compra de la

MODIFICATORIO NO. 001 ORDEN DE COMPRA NO. 130997 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y MORARCI GROUP SAS NIT 900110012-5 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

referencia. En atención, a las consideraciones anteriores y siendo permitida por la Ley y por el Manual de Contratación de la Policía Nacional y con el fin de contribuir con la oportuna y eficiente prestación del servicio en beneficio de los administrados, es procedente realizar la Adición y Prorroga de la **Orden de Compras No. 130997.** 6) Que mediante comunicado oficial No. GS-2024-00008 AFINA - GRULO-29.25 de fecha 26 de julio de 2024, el señor Intendente Jefe **LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA** supervisor de la orden de compra, solicita a la señora Directora de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, la autorización para realizar la adición y prorroga de la orden de compra No 130997 de fecha 17 de Julio de 2024 de acuerdo a las siguientes consideraciones: a). El valor de la adición solicitado es por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$7.224.609,00) M/CTE INCLUIDO IVA.** b). el plazo de ejecución será hasta el día 20 de agosto de 2024. c). adquirir tres llantas para el vehículo camión FTR 16-18-0010. 7). Que según Certificación del Plan de Adquisiciones No. 125 del 29 de julio de 2024 expedida por el Jefe de Planeación ESVEL, certifica que existen recursos por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$7.224.609,00) M/CTE INCLUIDO IVA,** Con Situación de Fondos que respaldan la presente adición. 8). Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y siendo permitida por la Ley y por el Manual de Contratación de la Policía Nacional y con el fin de satisfacer la necesidad planteada y siendo autorizados los recursos para ello según la justificación presentada por el supervisor de la orden de compra y previa aceptación del contratista de la adición y autorización de la señora Ordenadora del Gasto, es procedente realizar el Modificadorio 01 - Adición y prorroga a la orden de compra No 130997 y en consecuencia surgen las siguientes modificaciones, así: **CLAUSULA PRIMERA:** Se adiciona al valor total de la orden de compra, la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (\$7.224.609,00) M/CTE INCLUIDO IVA,** Soportados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No 13424 de fecha 30/07/2024.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A02-02-01-003-006	ESVEL	Llanta • Medida del Rin en Pulgadas E: 22.5 • Ancho B: 295 • Reta Aspecto C: 80 • Índice de Carga F: 149 • Clasificación de velocidad G: J • Tipología: Carga Pesada	10	03	\$2.408.203,00	\$ 7 224.609,00
VALOR ESTIMADO ADICIÓN							\$ 7.224.609,00

CLAUSULA SEGUNDA: El valor total de la orden de compra con adición corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETENTA Y UN PESOS (\$35.701.071,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.** **CLAUSULA TERCERA:** Se realiza la prórroga a la Orden de Compra 130997 por veinte días, hasta el día 20 de agosto del 2024. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente modificadorio, se requiere de las firmas de las partes, el correspondiente registro presupuestal del compromiso y para su ejecución la aprobación de garantías.

MODIFICATORIO NO. 001 ORDEN DE COMPRA NO. 130997 CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" NIT. 804.003.971-7 Y MORARCI GROUP SAS NIT 900110012-5 CUYO OBJETO ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

CLÁUSULA QUINTA: APROPIACION PRESUPUESTAL: Amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13424 del 30 de julio del 2024 expedido por el analista de presupuesto ESVEL. **CLÁUSULA SEXTA:** Los demás términos, cláusulas y condiciones de la Orden de Compra No.130997, no se modifican y por lo tanto continúan con la misma obligatoriedad para las partes. Para constancia, se firma la presente modificación por quienes intervienen aceptando y aprobando en Vélez Santander, el

**LA POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"**


Teniente Coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**
Directora Escuela

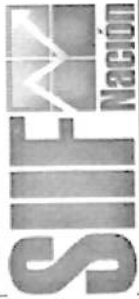

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Cédula de Ciudadanía No.72.306.607 de Polonuevo Atlántico
Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S**
900.110.012.5
Contratista

Elaborada por: Sr. Jonh Fredy Diaz/ Analista de Contratos ESVEL
Revisado por: IT. Esdras Julian Ortiz Vesga /Jefe Contratos ESVEL
CT. Edison Alberto Castrillón Marín/Asesor Jurídico ESVEL
MY. Liliana Franco Morano/Jefa Área Administrativa ESVEL
MY. Leidy Carolina Diaz Cely/ DIREC-SUDIE

Fecha de Elaboración: 30/07/2024
Z:\ESVEL - CONTRATOS\CONTRATOS 2024\17.3 CONTRATO DE COMPRA\VENTA\ORDENES DE COMPRA 2024\ORDEN COMPRA 130997

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfono: 7564004-ext 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhdagonzam
Unidad ó Subunidad: 16-01-03-D07
Ejecutora Solicitante: ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Fecha y Hora Sistema: 30/07/2024 12:00:00 p m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D07 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Fecha Registro:	2024-07-30
Estado:	Generado
Valor Inicial:	7 224 609 00
Valor Total Operaciones:	7 224 609 00
Valor Actual:	0 00
Saldo x Comprometer:	7 224 609 00
Uso Caja Menor	7 224 609 00
Ninguno	0 00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1424	Fecha Registro:	2024-07-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

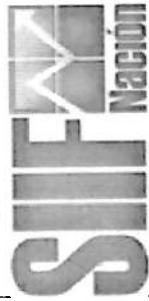
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-03-D07 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nacion	10	CSF		7 224 609 00	0,00	7 224 609 00	7 224 609 00	0,00
Total:						7 224 609 00	0,00	7 224 609 00	7 224 609 00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ESVEL

Intendente DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ MORERAS
Analista de Presupuesto ESVEL



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHeprtiz
16-01-03-D07

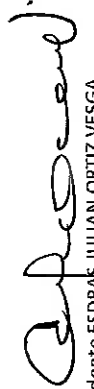
ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ

Fecha y Hora Sistema

29/07/2024 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Numero:	14724	Fecha Registro:	2024-07-29
Estado:	Generado	Valor Inicial:	7 224 609.00
		Valor Total Operaciones:	7 224 609.00
		Valor Actual:	0.00
			7 224 609.00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR OPERACION
16-01-03-D07 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO		
		Valor Inicial	7 224 609.00
		Valor Operacion	0.00
		Valor Actual	7 224 609.00

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA 130897ADQUISICION DE LLANTAS CARROS Y MOTOS PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ


Intendente EDRAS JULIAN ORTIZ VESGA
Jefe de Contratos ESVEL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNDIONAMIENTO

UNIDAD QUE REQUIERE CATEGORIA	UNIDAD QUE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNCPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (MIL LÍQUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIONALES		FONDOS ESPECIALES- MTS		OTRO CARGO	
						CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESVEL	GUMOV ESMVL	25172504	A-02-02-01-003-005	ADICION A AL ORDEN DE COMPRA N. 130-897, ADQUISICION DE LLANTAS LLANTAS, CARRROS Y MOTOS PARA LA F. U. P. U. LA DE CADADERO, PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MARQUEL JOSE LOPEZ GOMEZ	7.224.609,00	1	\$	7.224.609,00			
TOTAL							\$	7.224.609,00			

VALOR TOTAL CERTIFICACION \$ 7.224.609,00

Intendente **ARNULFO MAIZA BARRERA**
 Analista de Planificación ESVEL

Capitán **VICTOR HERNANDEZ PEDRAZA SABOGAL**
 Jefe Planificación ESVEL

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos: **ST Jonh Friedy Diaz**
 Cargo: **Contratos**
 Unidad: **ESVEL**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO LOGÍSTICO

Nro. GS-2024-

/ AFINA- GULOG- 29.25

Vélez Santander, 26 de julio de 2024

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZON PINZON
Directora Escuela
Vereda el tun tun km. 1 via Vélez
Vélez

RADICACIÓN ESVEL
Fecha: 26/07/2024
Hora: 16:40
Recibido: Tol 12 (conduelo)
E No.: 000008

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga orden de compra No 130997

Teniendo en cuenta que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" tiene suscrita la orden de compra No 130997 con la empresa MORARCI GROUP SAS, cuyo objeto es ADQUISICION DE LLANTAS A TRAVEZ DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE286-AMP2020 PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" y teniendo en cuenta la necesidad de adquirir tres (03) llantas para el vehículo camión FTR 16-18-0010, respetuosamente solicito a mi coronel autorice realizar la siguiente adición.

Valor individual con iva	Valor iva incluido	Valor antes de iva	Iva total	Iva individual
\$2 408.203,00	\$7.224.609,00	\$6.071.100,00	\$1.153.509,00	\$384.503,00

Así mismo prórroga por (20) días mas hasta la fecha de 20/08/2024 tiempo requerido para el ajuste de amparos y despliegue logístico para la entrega de la mercancía. es de anotar que por parte de esta supervisión es viable dar el tiempo solicitado por la empresa.

Atentamente,


Intendente Jefe LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA
Supervisor Orden de Compra 130997

Anexo Si (Solicitud adición orden de compra No 130997 en 01 folio, aceptación adición y solicitud orden de compra No 130997 en 01 folio)

Elaboró: LJ LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA
AFINA - GULOG

Fecha de elaboración: 26/07/2024

Ubicación: CM 14 8 7 5 3 MOVILIDAD 2024*29 25 Informe: Novedad

Revisó: TE. MARIFERREANDA VARGAS RODRIGUEZ
AFINA - GULOG

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.gumov-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS-2024-005020-AFINA-GULOG-29.25

Vélez Santander, 24 de julio de 2024

Señor
MANUEL ANGELLO MORENO
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
CR 43 # 62 24
Barranquilla – Atlántico

Asunto: Solicitud adición orden de compra No. 130997

Teniendo en cuenta que la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez' Mayor General Manuel José López Gómez", y MORARCI GROUP SAS, tienen suscrito la orden de compra No. 130997, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"., y en atención a la Ley 80 de 1993 - **Artículo 40 Del Contenido del Contrato Estatal.** – parágrafo: Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por tal razón, solicitamos tengan a bien estudiar la posibilidad de aceptar una adición a esta orden de compra de acuerdo a lo siguiente:

1. Se adicionará a la orden de compra No. 130997, el valor de SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL (\$6.071.100,00), teniendo en cuenta que se hace necesario adquirir tres llantas con las especificaciones: man02-LLA-016-035-04, Medida del Rin en pulgadas E.22.5, Ancho B:295 – Rela aspecto C:80, para el vehículo camión FTR 16-18-0010.
2. El valor a adicionar a la orden de compra No. 130997, es por valor de SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$6.071.100,00).

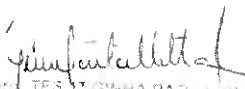
Por lo expuesto anteriormente requerimos nos manifiesten por escrito su aceptación de adición para dar inicio a los trámites administrativos correspondientes

De ser posible agradeceremos dar respuesta a los siguientes correos electrónicos esvel.gumov-jef@policia.gov.co - fernando.bustacara@correo.policia.gov.co e inquietudes al abonado telefónico 3172777166


Atentamente,



Intendente Jefe LUIS FERNANDO BUSTACARA GARCIA
Supervisor Orden de Compra No. 130997



Elaboró: TESISTA GINNA PAOLA VILLA C.
AFINA - BOLOG



Revisó: LUIS BUSTACARA GARCIA
AFINA - BOLOG

Fecha de elaboración: 4 de Julio de 2024.
Localidad: C 14 14 14 MONTEBATA 29254 - Ciudad de Bogotá - Orden de compra No. 130997 - Versión: 1.0

Calle de Tur Tur Finca 913 BNA
Teléfono: 3172777166 EXT 253
esvel.gumov-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

2024-MG-0144



Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

Señores
ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ
Attn: Luis Fernando Bustacara García
Supervisor
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento Adición – Comunicado GS-2024-005020-AFINA- GULOG-29 25

Referencia: Orden de Compra N° 130997 - Acuerdo Marco – CCE-266-AMF-2020

Cordial saludo,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 72.308.607 expedida en Polanco, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito comunicar a la **ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ** que se aceptara y sera viable la adición presupuestal requerida para la Orden de Compra en mención por valor de **SE S MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/OTE (\$6.071.100,00)** de acuerdo con lo descrito en el comunicado No. GS-2024-005020-AFINA- GULOG-29 25 de fecha 24/07/2024, siempre y cuando la Entidad solicite la prórroga de la Orden de Compra en referencia hasta la fecha mínima del 20/08/2024.

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra 130997 tiene como fecha de vencimiento el 31/07/2024 y una vez analizada la solicitud de adición, contemplado los aspectos logísticos y contractuales, nos permitimos manifestar que para que sea viable la adición requerida por la Entidad se hace necesario que esta solicite la prórroga de la Orden de Compra hasta la fecha sugerida del 20/09/2024, toda vez que conforme a la adición requerida sería necesario realizar el ajuste de los amparos y el despliegue logístico para la entrega de las mercancías resultante de la aceptación de la adición.

Por lo anterior, se informa a la Entidad que estaremos atentos a recibir el documento con la solicitud de prórroga conforme a la fecha sugerida y así proceder con la aceptación de la adición solicitada.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal
MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012 - 5

MORARCI GROUP S.A.S.
NIT 900.110.012 - 5
Carrera 43 N° 3224
BOLIVAR, COLOMBIA
Tel: 300 529 2007
E-mail: morarci@morarci.com

